

M^a.

124582



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

ROBERT HORN, - domiciliado en BRNO (Checoeslovaquia)

por:

"Procedimiento para preparar puntas duras para el calzado"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la fabricación de puntas duras o contrafuertes para el calzado, las cuales ordinariamente están hechas de fieltro o de alguna otra materia apropiada, endurecida por impregnación con una solución de celuloide o de alguna otra composición análoga.

5

Corrientemente las puntas o contrafuertes se recortan de una hoja de fieltro dándoles la forma que se desee y luego, en el momento de su empleo, el operario las impregna con una solución a base de celuloide, ya sea a mano por medio de un pin-



10 cel o ya sumergiendolas en dicha solución, con lo cual después
de montadas las puntas, se endurecen adquiriendo la rigidez y
dureza necesaria. Sin embargo, este procedimiento no solo es muy
engorroso para el operario sinó que ordinariamente la solución
no queda bien repartida en el fieltro y por lo tanto su dureza
15 resulta desigual; además, como la punta se monta estando toda-
via mojada, con mucha facilidad esta solución impregna el cuero
del calzado y produce manchas negras visibles por la cara exte-
rior.

Tambien se ha propuesto y es conocido, el recortar las
20 puntas duras o contrafuertes de una hoja de fieltro que se ha
sumergido previamente en una solución débil de celuloide, de la
cual se recortan después que el fieltro se ha secado y presen-
ta una dureza parcial. En el momento de su empleo las puntas o
contrafuertes vuelven a impregnarse con una segunda solución de
25 celuloide para dar al fieltro la flexibilidad necesarias para el
montaje y para que despues de montado adquiriera la dureza defi-
nitiva que ha de tener la punta o contrafuerte. En este caso tam-
bien son aparentes los mismos inconvenientes citados y por otra
parte no se obtiene ninguna ventaja para el operario.

30 Para evitar las manchas en el cuero, se ha intentado
tanto en un caso como en otro intercalar en el momento del mon-
taje una hoja de papel o mejor de tela, entre la punta del fieltro
y el cuero; a pesar de esto la aplicación a mano de una so-
lución en el momento del uso, que siempre resulta desigual e
35 irregular, hace que la disolución atraviere la tela o el papel
el cual muchas veces no resiste el montaje, no pudiendose evi-
tar los inconvenientes antes citados.

La presente invención tiene por objeto un nuevo procedi-
miento para la preparación de puntas duras o contrafuertes para



40 el calzado, con el cual la impregnación del fieltro se efectúa con absoluta uniformidad sin alterarse durante las operaciones del montaje, y por lo tanto las puntas así preparadas presentan una dureza uniforme en toda su extensión.

45 La invención consiste esencialmente en emplear para la confección de puntas duras o contrafuertes hojas de fieltro, tela u otra materia apropiada, que se impregnan con una solución a base de celuloide u otros derivados de la celulosa, que tenga la propiedad de endurecer el fieltro de modo que una vez seco, presente la dureza necesaria y definitiva que deben tener las puntas duras
50 o contrafuertes. El fieltro se corta en la forma requerida para estas puntas, las cuales para su empleo, se someten a un reblandecimiento que se obtiene encerrandolas durante un cierto tiempo en una atmósfera de vapores de un disolvente apropiado, tal como el acetato de etilo.

55 Con el nombre de fieltro que se emplea en el curso de esta descripción, no solo se comprende el fieltro propiamente dicho, constituido por fibras de lana o algodón, sino también cualquier clase de tejido afieltrado o batanada, o toda clase de tela que pueda impregnarse convenientemente.

60 La solución mas adecuada para impregnar el fieltro para que este adquiera la dureza definitiva necesaria puede ser, por ejemplo, la que se indica a continuación:

	Acetato de etilo.....	360 Kilos
	Nitrocelulosa, desperdicios	
65	de celuloide o peliculas.....	150 "
	Colofonia.....	30 "
	Yeso.....	50 "
	Benzol.....	100 "
	También puede emplearse cualquier otra composición seme-	



70 jante que reúna las condiciones indicadas.

La impregnación de las hojas de fieltro con esta composición se efectúa mecánicamente con objeto de que se obtenga una impregnación regular y uniforme.

6 75 Una vez seca la hoja de fieltro se recorta en la forma de las puntas o contrafuertes necesarias, los cuales presentan ya la dureza definitiva que han de tener.

80 Para su empleo estas puntas de fieltro endurecido, se encierran durante varias horas en una caja o recipiente especial que cierre herméticamente y en el cual el fieltro se pone en contacto con vapores de algún disolvente apropiado, preferentemente vapores de acetato de etilo. Puede emplearse también, acetato de metilo, acetato de butilo, acetato de amilo u otro disolvente análogo. Una forma conveniente de este recipiente es sencillamente una caja rectangular o de otra forma que tiene una rejilla o pared con agujeros a una cierta altura del fondo, colocándose sobre 85 esta rejilla las distintas puntas de fieltro de modo que queden separadas por medio de alambres o de otro modo conveniente.

90 En el fondo de la caja o en un pequeño depósito auxiliar que comunique con ella, se pone una cierta cantidad del disolvente el cual al evaporarse producirá una atmósfera de vapores que llenará por completo la caja y tendrá la facultad de reblandecer momentánea y superficialmente el fieltro para permitir fácilmente su montaje.

95 Esta caja o recipiente está construida de modo que el líquido que desarrolla los vapores no pueda ponerse en contacto con las puntas de fieltro.

Con este procedimiento se obtiene una regularidad absoluta en el reblandecimiento y endurecimiento subsiguiente del fieltro y se evita que se produzcan manchas sobre el cuero pues el



100 fieltro se mantiene siempre seco y despues de montado tiene tam-
bien una dureza uniforme, pues aunque los gases ablandan el fieltro lo suficiente para permitir el montaje no pueden en ningun caso, provocar un desplazamiento de la solución endurecedora que contiene el fieltro.

105

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para preparar puntas duras para el calzado que consiste en impregnar mecanicamente hojas de fieltro, tejido u otra materia apropiada con una solución a base de celuloides o materia similar, que comunique al fieltro la dureza definitiva que deben tener las puntas duras o contrafuertes, recortar estas puntas duras de la hoja de fieltro seca y endurecida y someterlas luego a la acción de los vapores de un disolvente apropiado tal como vapores de acetato de etilo con el fin de que se reblandezcan lo suficiente para que puedan montarse con facilidad, conservando siempre una distribución uniforme de la solución endurecedora, y presentando por lo tanto, despues de montadas una dureza y consistencia tambien uniformes.

115

120

2) Procedimiento para preparar puntas duras para el calzado, según la reivindicación 1, en el cual el reblandecimiento de las puntas en el acto del montaje, se efectúa encerrandolas durante el tiempo necesario en una caja o recipiente hermeticamente cerrado, que contiene vapores de un disolvente apropiado tal como acetato de etilo, de manera que, el líquido que produce estos vapores no pueda ponerse en contacto con las puntas duras o contrafuertes.

125

3) Procedimiento para preparar puntas duras para el calzado.



celona 24 de octubre de 1931.

P. A.

Antonio López Linares